

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

5519 Notificación de acuerdo sobre aprobación definitiva del Programa de Actuación para la gestión de la U.A. n.º 3 de La Chapineta.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintidós de diciembre de dos mil catorce, se adoptó acuerdo sobre aprobación definitiva del Programa de Actuación para la Gestión de la U.A. n.º 3 de La Chapineta.

No siendo posible efectuar la notificación del referido acuerdo por el procedimiento ordinario a los siguientes interesados:

- Salvador Marín Sánchez y M.^a Paz Escribano Zaragoza
- Juan Antonio García Riquelme y M.^a Dolores Eugenio Rogel
- Stephen James Pettit y Annette Linda Pettitt
- Amilkar José Alom Jiménez
- Arild Torvik
- Henri Emiel Sluyts y Jenny Helena Evandehhole
- Nicola Paula Galletta
- Simone Pellegrino Galletta
- Sofia Tolstykh
- Frederic Petter Johansen
- Beverly Iris Hewitt
- Johan Martin Falk y Elin Falk
- Nils Fredrik Eklund y Zandra Maria Viola Handborn
- Jonathan Michael Bishop
- Graham Lynton Holdcroft y Christopher Graham Holdcroft
- Damián Alcaraz Martínez
- Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa
- Explotaciones Inmobiliarias La Azohia, SA
- Bancaja

Se hace público para que sirva de notificación personal a los mencionados, según dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, haciéndoles saber que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, dirigido a la Concejalía de Urbanismo e Infraestructura, para ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Cartagena, 12 de marzo de 2015.—El Concejal Delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Francisco José Espejo García.